



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006242-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a subvenciones y ayudas destinadas por la Junta de Castilla y León a los eventos relacionados en la iniciativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0906242, formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a “*Subvenciones y ayudas destinadas por la Junta de Castilla y León a los eventos relacionados en la iniciativa*”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías de Economía y Hacienda, Fomento y Medio Ambiente, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, no consta ningún pago referido a los eventos que se indican, desde el año 2007 hasta la actualidad.

Respecto a las Consejerías de la Presidencia, Empleo, Agricultura y Ganadería y Cultura y Turismo; se adjunta como ANEXO la información aportada por dichas Consejerías.



- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Empleo
- ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería
- ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo

Valladolid, 27 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./0906242

La Consejería de la Presidencia únicamente ha realizado una campaña de publicidad institucional por importe de 43.403,41 € relativa a las Edades del Hombre celebradas en Cuéllar.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EMPLEO

P.E./0906242

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, desde el comienzo del proyecto Edades del Hombre y con objeto de fomentar el empleo en sectores de realización de obras o servicios de interés público o social y para la puesta en valor del patrimonio como valor esencial, se han concedido las siguientes ayudas a los Ayuntamientos de las localidades donde se celebró cada edición.

1. Año: 2011, cuantía de la subvención: 260.000 €.

Edades del Hombre Medina del Campo y Medina de Rioseco.



2. Año: 2012, cuantía de la Subvención: 104.798,75 €.
Edades del Hombre Oña.
3. Año: 2013, cuantía de la Subvención: 164.000 €.
Edades del Hombre Arévalo.
4. Año: 2014, cuantía de la Subvención: 140.000 €.
Edades del Hombre Aranda de Duero.
5. Año: 2015, cuantía de la Subvención: 157.000 €.
Edades del Hombre Alba de Tormes.
6. Año: 2016, cuantía de la Subvención: 200.000 €.
Edades del Hombre Toro.
7. Año: 2017, cuantía de la Subvención: 200.000 €.
Edades del Hombre Cuéllar

ANEXO III

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

P.E./0906242

La Consejería de Agricultura y Ganadería desde el año 2007 hasta la actualidad, no ha gestionado subvención, ayuda o patrocinio alguno destinado a los eventos consultados en la presente pregunta escrita.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, en el periodo cuya información solicita, ha destinado tanto al Festival de Titirimundi de Títeres de Segovia, como a las Noches Mágicas de la Granja, así como a las Edades del Hombre de Cuéllar, las cantidades que se especifican en el ANEXO que se acompaña.

No obstante pongo en su conocimiento que el referido Instituto no ha destinado cantidad alguna al Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle de Valladolid en el periodo consultado.



ANEXO

TITIRIMUNDI	185.418,41 €
AÑO 2014	23.972,71 €
AÑO 2013	23.204,60 €
AÑO 2012	12.000,00 €
AÑO 2011	78.251,82 €
AÑO 2010	47.989,28 €
NOCHES MÁGICAS DE LA GRANJA	
	38.850,00 €
AÑO 2013	12.100,00 €
AÑO 2012	12.000,00 €
AÑO 2011	14.750,00 €

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./0906242

En el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, la cantidad destinada por la Consejería de Cultura y Turismo a los citados eventos, es:

AÑO	EVENTO		
	TAC	TITIRIMUNDI	Noches Mágicas de La Granja
2007	60.000,00	204.823,00	1.146.229,00
2008	82.400,00	204.823,00	548.991,00
2009	64.088,24	163.858,00	47.549,00
2010	45.100,00	133.458,00	36.250,00
2011	51.600,00	151.100,00	43.073,00
2012	9.367,64	65.000,00	-
2013	-	65.000,00	-
2014	15.000,00	65.000,00	-
2015	15.000,00	100.000,00	-
2016	15.000,00	100.000,00	30.000,00
2017	30.000,00	100.000,00	10.000,00

En el año 2017 se ha concedido una subvención directa de 900.000 € a la Fundación Las Edades del Hombre para la edición de Cuéllar. También se realizan campañas de difusión y acciones promocionales.